

INFORME DE GESTIÓN ANUAL

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: ACUERDO 001 DEL 18 DE JUNIO DE 2019

NORMAS: DECRETO 149 DE 2019 “Por medio del cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité Distrital del Espacio Público, la operación de la Ventanilla Única de Implantaciones Artísticas en el Espacio Público VIARTE y se dictan otras disposiciones”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
2. Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Asesora	I	4 de mayo de 2023	10 de agosto de 2023	23 de noviembre de 2023	-	3
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	Subdirector de Planes Maestros	I	4 de mayo de 2023	10 de agosto de 2023	23 de noviembre de 2023	-	3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRCD	Director de Arte, Cultura y Patrimonio	P	4 de mayo de 2023	10 de agosto de 2023	23 de noviembre de 2023	-	3
	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRCD	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	S	4 de mayo de 2023	10 de agosto de 2023	23 de noviembre de 2023	-	3
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	Subdirectora de Protección e Intervención	I	4 de mayo de 2023	10 de agosto de 2023	23 de noviembre de 2023	-	3

		del Patrimonio						
	Instituto Distrital de las Artes – Idartes	Subdirectora de las Artes	I	-	-	-	-	0
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Director Técnico de Administración de Infraestructura	I	4 de mayo de 2023	10 de agosto de 2023	23 de noviembre de 2023	-	3
Academia	Pontificia Universidad Javeriana	Maestra de la Facultad de Artes	I	4 de mayo de 2023	10 de agosto de 2023	23 de noviembre de 2023	-	3
	Universidad de Los Andes	Maestro de la Facultad de Artes y Humanidades	I	4 de mayo de 2023	10 de agosto de 2023	23 de noviembre de 2023	-	3

SESIONES ORDINARIAS 0 SESIONES VIRTUALES
REALIZADAS / SESIONES 3 SESIONES PRESENCIALES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS 0 SESIONES EXTRAORDINARIAS VIRTUALES
REALIZADAS / SESIONES 0 SESIONES EXTRAORDINARIAS PRESENCIALES
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí (X) No ()
Reglamento interno: Sí (X) No ()
Actas con sus anexos: Sí (X) No ()
Informe de gestión: Sí (X) No ()

FUNCIONES GENERALES Relacione las funciones de la instancia	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Definir los fundamentos teóricos, artísticos, patrimoniales, urbanos y técnicos necesarios para garantizar la pertinencia y la calidad de las expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público, en el marco de las políticas	4 de mayo de 2023	10 de agosto de 2023	23 de noviembre de 2023	-	Sí

de mejoramiento, embellecimiento, protección, conservación y protección del espacio público y el patrimonio cultural de la ciudad.					
Emitir concepto sobre la pertinencia, calidad, coherencia y sostenibilidad de la expresión artística de carácter permanente y de la solicitud de implantación en el espacio público de la ciudad.	-	-	23 de noviembre de 2023	-	Sí
Aprobar el cambio de la condición de permanencia de la expresión artística de carácter temporal a permanente, siempre y cuando lleve más de dos (2) años implantada en el espacio público y cumpla con los requisitos que para tal fin establezca el Comité.	-	-	-	-	No
Aprobar mediante concepto las condiciones de calidad y pertinencia de las convocatorias que realicen las entidades de la Administración Distrital, que tengan por objeto la ubicación de expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público.	-	-	-	-	No
Dictar su propio reglamento.	-	-	-	-	No
FUNCIONES ESPECÍFICAS Relacione las funciones de la instancia					
N/A					

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	N/A
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>La primera sesión ordinaria del Comité se realizó el 4 de mayo de 2023, en la SCRD. En esta, se discutieron temas relacionados con el proyecto de decreto reglamentario del Plan de Ordenamiento Territorial – POT y se socializaron los resultados de las mesas interinstitucionales que tuvieron por objeto avanzar en la modificación normativa y en la formalización de la Subcomisión de Arte en el Espacio Público. De igual forma, se revisaron dos casos: la instalación de mobiliario urbano en el Parque Andalucía, en la localidad de Usaquén, y la inclusión en la Cartilla de Mobiliario Urbano de un módulo de servicios sanitarios propuesto por el IDR para los parques de la ciudad.</p> <p>La segunda sesión ordinaria del Comité se realizó el 10 de agosto de 2023, en la SCRD. En esta, se socializaron los siguientes casos: 1) Traslado del Bolívar Ecuestre, por parte de la Empresa Metro de Bogotá; 2) Traslado de la obra artística Nave Espacial, del Maestro</p>

	<p>Eduardo Ramírez Villamizar, por parte de ARPRO Arquitectos Ingenieros S.A.S; 3) Proyecto especial de construcción de una barra simple de Street Workout y Freestyle en el parque público vecinal Andalucía, ubicado en la localidad de Usaquén. Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Planeación – SDP presentó los avances del decreto reglamentario del POT. De igual forma, la SCRCD presentó los avances del Simposio Internacional de Arte en el Espacio Público “Ciudades que Hablan” y la Universidad de los Andes presentó el “VIII Seminario Internacional sobre Arte Público en Latinoamérica Ecologías del Arte Público: Hibridaciones y Futuros Posibles”. Por último, desde la SCRCD se socializaron dos casos especiales: la solicitud de la Embajada de la República de Palestina, y la solicitud de la Academia Nacional de Medicina.</p> <p>La tercera sesión ordinaria del Comité se realizó el 23 de noviembre de 2023, en la SCRCD. En esta, se socializó la propuesta de concurso de la Academia Nacional de Medicina para la creación de un memorial en homenaje al talento humano de la salud fallecido durante la pandemia por COVID-19 en Colombia. Los miembros de la instancia de coordinación hicieron observaciones al documento radicado ante la VIARTE por parte de la Academia Nacional de Medicina. Por último, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC presentó el caso del traslado de la obra denominada “Heriberto de la Calle”, de la Gobernación de Cundinamarca, al Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.</p>
--	---

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

LEONARDO GARZÓN ORTIZ
Director de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

YOLANDA LÓPEZ CORREAL
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Daniela Santos Rodríguez – Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística
Revisó: Laura Camila Puentes – Contratista de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Documento 20233100577043 firmado electrónicamente por:	
Leonardo Garzón Ortíz	Director Arte, Cultura y Patrimonio Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 28-12-2023 09:33:48
Laura Camila Puentes Ruiz	Contratista Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.



	Fecha firma: 27-12-2023 19:06:28
Yolanda López Correal	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 27-12-2023 16:09:25
Daniela Santos Rodriguez	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 27-12-2023 14:07:34
 c5aa9d5dbf12382be809f68ca8dec003b57f6a5096e31f6466fed14461bed8ad Codigo de Verificación CV: 879dc	